AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse por escrito a la siguiente dirección Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros sedes en Bucaramanga, Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-6516500 extenesión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio weeb www.udes.edu.co /"Consiento y autotizo de manera expresa e inequivoca que mis datos personales sea tratados conforme a lo previsto en presente documento."

SI:		NO:	

Fecha: 05/04/2026 **Cód. Registro solicitud de Conciliación:**

EL CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Hace constar:

Que por proceder la solicitud en mención, se programó audiencia de conciliación el día del mes del año a la hora a realizarse en las instalaciones del Centro de Conciliación de la Universidad de Santander ubicadas en la de la ciudad de .

Que a la audiencia de conciliación programada fueron enviadas las respectivas citaciones por correo certificado el día del mes del año , siendo los números de las guías de envío y , respectivamente.

Que las citaciones fueron libradas para: en calidad de convocante (s) y para en calidad de convocado(s).

Que el asunto a conciliar se resume en: (Describir de manera completa el objeto y/o asunto) .

Que llegada la hora y fecha para la realización de la Audiencia de Conciliación se presentaron las siguientes personas: en calidad de Convocante y en calidad de Convocante.

Que verificado el estado de entrega del correo certificado se observa que: .

Que pasados tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que debió celebrarse la audiencia de conciliación, no presentaron justificación alguna las siguientes personas:

1. en calidad de Convocante.
2. en calidad de Convocado.

Atentamente,

EL CONCILIADOR(A),

_____
Nombre:
C.C.

VoBo. ASESOR(A),

_____
Nombre:
C.C.